ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEMBRA S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil dieciseis, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en Ciudadela Kennedy Norte calle Eugenio Espejo Solar 1-11 y Miguel H. Alcívar Mz. 107 Edificio Inmaculada, de esta ciudad, se reunieron los accionistas de la compañía TEMBRA S.A., legalmente representada por el Señor Ing. Ricardo Nader Zerega Presidente de la compañía y propietario de 11.999.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar Americano; y Señora Gabriela Bravo Samaniego Gerente General, de la acción preferente de 14.111.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar Americano; con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.** Dirige la sesión el Señor Ing. Ricardo Nader, y actúa como secretaria la señora Gabriela Bravo Samaniego. Se dispone que por secretaría se verifique el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta. De lo cual se deja constancia en el libro respectivo.

Toma la palabra el Gerente General, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas, previo de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, los cuales revisten más estabilidad para este periodo 2015, así como se aplicaron las Salvaguardas. De conformidad con las normas contables aprobadas en el Ecuador.

La Junta General de Accionistas de TEMBRA S.A., una vez analizado la exposición por parte del Gerente General, luego de conocer que ha sido cargado documento por parte de la junta, resuelve por unanimidad lo siguiente: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONÓMICO 2015, PARA SU PRESENTACIÓN AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.** No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reanuda la junta, dándose lectura al texto de la misma. Cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los accionistas. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las once horas con treinta minutos.

Ing. Ricardo Nader Zerega
ACCIONISTA

Sra. Gabriela Bravo Samaniego
ACCIONISTA